



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 114

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 6

celebrada el martes 14 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Lossada Torres-Quevedo) para informar sobre la acción exterior de España en el marco multilateral, con especial mención a la apertura del 63º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000099.)

3

Dictamen sobre:

— **Acuerdo marco de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Malí, hecho en Madrid el 23 de enero de 2007. (Número de expediente 110/000003.)**

20

— **Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala sobre reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático,**

consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares, hecho en Madrid el 15 de octubre de 2007. (Número de expediente 110/000004.)	20
— Protocolo de modificación del Convenio entre el Reino de España y la Federación de Rusia sobre actividades de los centros culturales, de 15 de noviembre de 2001, hecho en Moscú el 24 de septiembre de 2007. (Número de expediente. 110/000005.)	20
— Acuerdo de sede entre el Reino de España y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, hecho en Punta del este el 13 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000006.)	20
— Modificaciones a los artículos 1, 4 a 7, 9, 14 y 22 de los Estatutos de la Organización Mundial del turismo (OMT) y al último párrafo de las reglas de financiación anejas, (Dakar, 2 de diciembre de 2005). (Número de expediente 110/000007.)	20
— Acuerdo por el cual el gobierno del Reino de Marruecos pone a disposición del gobierno del Reino de España un terreno para la construcción y la administración de un nuevo colegio español en Rabat, hecho en Rabat, el 6 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000008.)	20
— Acuerdo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil sobre el libre ejercicio de actividades económicas remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Madrid el 17 de septiembre de 2007. (Número de expediente 110/000009.)	20
— Declaración de ciertos gobiernos europeos en relación con la fase de explotación de los lanzadores Ariane, Vega y Soyuz desde el centro espacial de la Guayana, hecho en París el 30 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000010.)	20
— Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Córdoba el 15 de febrero de 2008. (Número de expediente 110/000011.)	20
— Acuerdo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil relativo al establecimiento y funcionamiento de centros culturales, hecho «ad referendum» en Madrid el 17 de septiembre de 2007. (Número de expediente 110/000012.)	20
— Convenio entre el Reino de España y Bosnia y Herzegovina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en sarajevo el 5 de febrero de 2008. (Número de expediente 110/000013.)	21
— Acuerdo de transporte aéreo entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y los Estados Unidos de América por otra parte, hecho en Bruselas el 25 de abril de 2007 y Washington el 30 de abril de 2007. (Número de expediente 110/000014.)	21
— Canje de cartas entre España y las Naciones Unidas para la celebración de la Conferencia sobre envejecimiento de la comisión económica para europa de las Naciones Unidas (CEPE), hecho en Ginebra los días 2 y 5 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000015.)	21
— Convenio de cooperación en materia de adopción entre el Reino de España y la República Socialista de Vietnam, hecho en Hanoi el 5 de diciembre de 2007. (Número de expediente 110/000016.)	21
— Tratado de Singapur sobre el derecho de marcas, hecho en Singapur el 27 de marzo de 2006, junto con la reserva a formular por España. (Número de expediente 110/000017.)	21
— Convenio entre el Reino de España y la República de Moldavia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Chisinau el 8 de octubre de 2007. (Número de expediente 110/000018.)	21
— Acuerdo de cooperación sobre un sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) civil entre la Comunidad Europea y sus estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, hecho en Helsinki el 9 de septiembre de 2006. (Número de expediente 110/000019.)	21

— Convenio marco de cooperación entre el Reino de España y la República Democrática del Congo, hecho en Kinshasa el 28 de enero de 2008. (Número de expediente 110/000020.)	21
— Acuerdo entre el Reino de España y la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 17 de diciembre de 2007. (Número de expediente 110/000021.)	21
— Canje de cartas de fechas 22 de noviembre y 5 de diciembre de 2007 entre el Reino de España y el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) relativo a la celebración de la 15ª reunión ordinaria entre las partes contratantes del convenio para la protección del medio marino y la región costera del mediterráneo y sus protocolos. (Número de expediente 110/000022.)	21
— Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Emiratos Árabes Unidos, hecho en Abu-Dhabi el 25 de mayo de 2008. (Número de expediente 110/000023.)	21
— Convenio entre el Reino de España y el Estado de Kuwait para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Kuwait el 26 de mayo de 2008. (Número de expediente 110/000024.)	21
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Senegal para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho «ad referendum» en Dakar el 22 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000025.)	22
— Convenio básico de cooperación entre el Reino de España y la República de Timor Oriental, hecho en Madrid el 20 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000026.)	22
— Convenio entre los gobiernos del Reino de España y de la República de Senegal sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Dakar el 5 de diciembre de 2006. (Número de expediente 110/000027.)	22
— Acuerdo de sede entre el Reino de España y el consejo oleícola internacional, hecho en Madrid el 20 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000028.)	22
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania sobre cooperación en la detección, investigación y prevención del delito, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2007. (Número de expediente 110/000029.)	22
— Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Bahrein para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 22 de mayo de 2008. (Número de expediente 110/000030.) ...	22
— Acuerdo para la protección de materias clasificadas entre el Reino de España y la República Portuguesa, hecho en Madrid el 10 de enero de 2008. (Número de expediente 110/000031.)	22
— Tratado entre el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, el Reino de los Países Bajos y la República Portuguesa por el que se crea la fuerza de gendarmería europea (EURO-GENDFOR), hecho en Velsen el 18 de octubre de 2007. (Número de expediente 110/000032.)	22

Se abre la sesión a las once y cinco de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (LOSSADA TORRES-QUEVEDO), PARA INFORMAR SOBRE LA ACCIÓN EXTERIOR DE España EN EL MARCO MULTILATERAL, CON ESPECIAL MENCIÓN A LA APERTURA DEL 63º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE Naciones Unidas. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 212/000099.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, para informar sobre la acción exterior de España en el marco multilateral, con especial mención a la apertura del 63º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Lossada Torres-Quevedo): Señoras y señores diputados, hoy es la primera vez que comparezco ante esta Comisión, por lo que ruego que me permitan que, antes de comenzar mi intervención, les manifieste mi disponibilidad y compromiso con el trabajo parlamentario, total y absoluto, y también les ruego que permitan les reitere mis disculpas por el

retraso sufrido en la realización de esta comparecencia, prevista inicialmente para el día 1, que ha sido debido a imperativos de agenda exterior, totalmente ajenos a mi voluntad, puesto que tuve que acompañar en su viaje a Moscú al presidente del Gobierno, en ausencia también del ministro de Asuntos Exteriores.

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación al presentar las líneas generales de la política exterior el pasado mes de mayo, enunció ante ustedes un decálogo de materias con vocación de reunir el consenso de todas las fuerzas políticas y en el que incluyó, entre otras, el multilateralismo y la reforma de las Naciones Unidas. La elección precisamente de este tema y en este momento para mi comparecencia responde al interés de informar a SS.SS. de la apertura de la 63ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, con la celebración, entre los pasados días 18 y 24 de septiembre en Nueva York, de su debate general y presentar, de la mano de ese referente inexcusable, la acción de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores en el ámbito multilateral.

Las sesiones anuales de la Asamblea General suponen una oportunidad única para reafirmar la apuesta por el multilateralismo y reforzar los compromisos con los grandes retos e iniciativas presentes en la agenda global y que, a su vez, constituyen los objetivos últimos de la política exterior de España: La lucha contra la pobreza, la construcción de la paz, la promoción de los derechos humanos, la gestión ordenada de las migraciones, el gobierno de la globalización, el cambio climático y la elaboración de un modelo energético sostenible y viable. En esta ocasión la Asamblea General se abrió en una coyuntura internacional difícil y compleja para la comunidad internacional y para la propia organización, definida en lo económico por la crisis financiera, la volatilidad del precio de los carburantes y el extraordinario aumento del precio de los alimentos; y en lo político por enfrentamientos en los que algunos han querido ver repuntes de la extinta guerra fría y que, en todo caso, han dificultado el normal funcionamiento de las instancias internacionales y, en especial, del Consejo de Seguridad.

España ocupa en esta sesión de la asamblea una de sus vicepresidencias y ha tenido durante la llamada semana ministerial una presencia activa en sus diferentes actos, de los que, a guisa de ejemplo, pueden citarse la participación del presidente del Gobierno en la reunión de alto nivel sobre objetivos de desarrollo del Milenio, en la que copresidió la mesa dedicada al hambre y la pobreza, y su intervención ante el plenario de la Asamblea General; la del ministro en las reuniones sobre las necesidades de África en materia de desarrollo, sobre el Fondo España-PNUD para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reunión ministerial del grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones, y, si me permiten, la mía en la convocada por el secretario general sobre crisis alimentaria y cambio climático o en la del grupo Unidos por el Consenso sobre la reforma de Naciones Unidas.

La magnitud e interrelación de todos esos desafíos globales nos lleva al convencimiento de que las soluciones no pueden llegar de iniciativas unilaterales, sino que requieren de un liderazgo compartido y una respuesta multilateral concertada. Frente a quienes en la actual coyuntura mundial defienden un cierto retorno a la geopolítica, es decir, a una política de poder y de competencia por espacios y recursos limitados, abogamos por un multilateralismo comprometido, eficaz, legitimado en su actuación y respaldado por los ciudadanos. Esta apuesta por lo multilateral debe ser creíble y coherente y traducirse, como así viene siendo, en una mayor presencia responsable y rigurosa de España en la gestión de los asuntos globales.

En estas palabras introductorias querría trasladarles una primera reflexión que vale con carácter general para el conjunto de los temas que voy a tratar en mi intervención. Si bien, quedarán fuera de mis explicaciones los asuntos propios de la Unión Europea que, en su vocación de integración, van mucho más allá del multilateralismo clásico, quiero subrayar que nuestra condición de Estado miembro de la Unión Europea está, sin embargo, muy presente e incluso condiciona toda nuestra acción multilateral. España defiende que se llegue en el seno de la Unión Europea a las posiciones lo más sólidas, coherentes y unidas posibles que nos confieran un creciente perfil propio en la escena internacional. A esta tarea de concertación para alcanzar estas posiciones en la Unión Europea se dedica también esta secretaría de Estado en los muchos foros e instituciones en los que España está representada.

Señorías, creemos que son las Naciones Unidas y su sistema de agencias, programas y fondos el corazón del multilateralismo y, por ello, apostamos por su necesaria reforma, de manera que se conviertan en una organización del siglo XXI, fundamento del sistema de gobernanza global, y capaz de actuar con eficacia en la promoción del desarrollo, la seguridad y la defensa de los derechos humanos, en el entender de que, como se decía en el documento con el que se inició el proceso de reformas, no puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin respeto a los derechos humanos. Por ello, defendemos una reforma integral que alcance a todas las agencias y una reforma que resulte del consenso entre los países más desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. Sostenemos los cambios en la gestión de la secretaría, con la reestructuración de los departamentos de Seguridad y Operaciones de Paz y el reforzamiento del departamento de Asuntos Políticos. Defendemos la revitalización de la Asamblea General, con la modernización de su agenda y de los métodos de trabajo de sus principales comisiones. Apoyamos la consolidación del Consejo de derechos humanos y un mejor tratamiento institucional de las cuestiones de género, con el establecimiento de una entidad que combine el trabajo normativo con la actuación operativa, y las de medio ambiente, con la posible creación de un nuevo organismo que aglutine estas competencias. Impulsamos una mayor coordina-

ción de las agencias de desarrollo y la iniciativa. Una sola ONU, y también proponemos la reforma del Consejo de Seguridad. Frente a aquellos que quieren limitarla a una simple ampliación de la nómina de sus miembros, España, como el resto de los países que integran el grupo Unidos por el Consenso, defiende un incremento de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, con una distribución que supere la infrarrepresentación de algunas regiones, la extensión del período de tiempo que pueden estar en el Consejo y la posibilidad de reelección, lo que reforzaría el peso de la Asamblea General. En lo que se refiere a los métodos de trabajo del Consejo, propugnamos la restricción del uso del veto y una mayor participación de los estados no miembros, es decir, España quiere, como sus socios en el grupo, un Consejo de Seguridad más amplio, pero también más democrático, coherente y eficaz. Quiero aprovechar este punto para referirme a la labor constante de promoción de la presencia de ciudadanos españoles en organizaciones internacionales. Con datos que son del sistema multilateral en su conjunto, podemos celebrar que hemos pasado de los 3.190 españoles que prestaban sus servicios en 2003, a los 5.400 que lo hacían a finales de 2007, lo que debe mucho al trabajo de la Unidad de Funcionarios Internacionales (UFI) y al aumento de nuestras contribuciones a los organismos internacionales.

Señorías, la primera de las prioridades de las Naciones Unidas reconocida en las intervenciones del secretario general, del presidente de la Asamblea y del propio presidente del Gobierno español, es la lucha contra el hambre y la pobreza. La 63ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas se ha celebrado a medio camino en la aplicación de la estrategia para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, con los que, en el año 2015, queremos erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y de las mujeres, afianzar los derechos básicos de la educación y la sanidad y lograr un desarrollo sostenible. En este momento crucial en el que nos encontramos, en el que los progresos, aunque los hay, son claramente insuficientes, es necesario redoblar esfuerzos, redefinir estrategias y acordar medidas para que la ayuda alcance los niveles necesarios y sea también más eficaz. Por ello consideramos necesaria una mayor coherencia del sistema de Naciones Unidas en los ámbitos de la lucha contra la pobreza que incluyen también la ayuda humanitaria, la protección del medio ambiente y la igualdad de género. En este sentido, España ha propuesto una serie de medidas para mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo, que ya fueran expuestas detenidamente por el ministro en su comparecencia hace unos días, ante la Comisión de Cooperación de este Congreso. Sin embargo, quiero hacer hoy mención especialmente, por su valor ejemplar para la coordinación de la labor de las distintas agencias, a la iniciativa Una sola ONU. El éxito del programa y el interés manifestado por otros países donantes nos han movido a reforzar esta ventana temática de nuestro fondo fiduciario firmado con el PNUD, para financiar pro-

yectos directamente relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio y destinados a mejorar la eficacia y coherencia de la ayuda al desarrollo, con 110 millones adicionales, lo que permitirá extenderlo a quince nuevos países, los de ingresos más bajos.

La crisis alimentaria global fue el tema escogido por el presidente de la Asamblea General para el debate general. El presidente del Gobierno en su intervención defendió la necesidad de conseguir la transformación de la agricultura de subsistencia para lograr aumentos de la productividad agrícola a largo plazo. En este sentido, recordó el compromiso de España de celebrar una conferencia en Madrid este mes de diciembre para dar continuidad a la cumbre FAO sobre seguridad alimentaria, cambio climático y bioenergía, celebrada en el mes de junio en Roma, con el objetivo de elaborar un plan de acción con iniciativas específicas por parte de los principales actores de la comunidad internacional y gestionar así la acción coordinada de todos los organismos y fondos de Naciones Unidas en la lucha contra crisis alimentaria. Esta reunión en España deberá crear las bases políticas e instrumentales para evitar que vuelvan a producirse crisis como la sufrida ese año, pero también para lograr que en un futuro se considere la alimentación como un derecho fundamental.

Hasta hace poco el cambio climático era una cuestión que parecía interesar solo a los especialistas, pero ha pasado de una manera vertiginosa a ser percibido como un problema acuciante. Este desafío solo puede ser enfrentado en un marco multilateral, básicamente mediante acuerdos internacionales en el ámbito de Naciones Unidas, en los cuales la Unión Europea y, por tanto, España, tienen un liderazgo y responsabilidades discutibles. Los esfuerzos que deben realizarse son inmensos pero no por ello debemos cejar en nuestro empeño. España, junto con sus socios de la Unión Europea, hará cuanto esté en su mano para facilitar la consecución de un acuerdo mundial sobre emisiones en la conferencia de las partes del convenio de cambio climático, que tendrá lugar en Copenhague, en diciembre de 2009, y en la que debe definirse el régimen post Kioto. El presidente del Gobierno ha reiterado ante la asamblea que España da la máxima prioridad al cumplimiento de los compromisos que hemos asumido en este marco, apostando decididamente por las energías renovables y el ahorro vinculado a la eficiencia energética. En este sentido, estamos impulsando la creación de una agencia internacional de energías renovables, Irena, que propague su utilización en el mundo, y seremos la sede de la II Conferencia preparatoria para la constitución de esta agencia, los días 23 y 24 de octubre. El presidente del Gobierno recordó también ante la Asamblea General la importancia del agua en el desarrollo sostenible y su relevancia a la hora de prevenir y solucionar conflictos y de proteger el medio ambiente. En esa línea, el Consejo de derechos humanos de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la iniciativa española que aboga por reconocer el acceso al agua potable y al saneamiento como

un derecho fundamental. Así fue también recogido en la Carta del Agua de Zaragoza, que ha sido remitida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

La gestión ordenada de las migraciones ocupa un lugar preferente en la agenda global y en el orden del día en numerosas organizaciones regionales. España ha querido llevar a los distintos foros internacionales como, por ejemplo, el proceso de Rabat, una visión compartida del fenómeno migratorio, con la implicación plena de los países de origen y tránsito. Una política coherente que reúna, con la participación de todos, la lucha contra la inmigración ilegal, la ayuda en el control de las fronteras, la cooperación al desarrollo, los flujos ordenados de migración y la concentración en origen cuando lo permitan los mercados de trabajo, y siempre basada en el respeto a los derechos humanos. Una política que así planteada y explicada recibe el apoyo de los países emisores y de tránsito de la inmigración.

Señorías, son la promoción y la defensa de los derechos humanos las que dan pleno sentido a nuestra apuesta por un multilateralismo con valores. En el ámbito de Naciones Unidas ello pasa, en primer lugar, por el reforzamiento de las capacidades de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para lo que España ha multiplicado por seis sus aportaciones voluntarias hasta convertirse en uno de los cinco primeros contribuyentes. En segundo lugar, la acción española se dirige a afianzar los trabajos del Consejo de Derechos Humanos, institución que precisa ser consolidada tras el período de rodaje que concluyó el año pasado con la puesta a punto de su entramado institucional. Se trata de evitar su politización y los enfrentamientos estériles, de reforzar los procedimientos especiales de vigilancia y de ampliar la participación en sus trabajos de la sociedad civil. En este sentido, quiero informarles que España ha presentado su candidatura al Consejo de Derechos Humanos, para las elecciones que tendrán lugar en mayo de 2010 en la Asamblea General. También deseo subrayar la iniciativa, que reiteró el presidente del Gobierno en su intervención ante la AGNU, para promover la abolición universal de la pena de muerte y conseguir para el año 2015, tanto una moratoria universal en su aplicación, como su eliminación definitiva para menores de edad y discapacitados físicos. Señorías, el Gobierno quiere reafirmar el pleno valor de la Declaración de Derechos Humanos, cuyo 60º aniversario se cumple este mismo año y que en España queremos celebrar con la presentación, el próximo 10 de diciembre, del Plan Nacional de Derechos Humanos. Por otra parte, el compromiso del Gobierno con la igualdad de género está siempre presente también en nuestra actuación internacional, como así lo fue en Naciones Unidas. Queremos influir en la arquitectura institucional dedicada a cuestiones de género dentro de la ONU, y en este sentido hemos pasado a ser los segundos donantes mundiales de Unifem, el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, hoy presidida por la española Inés Alberdi. Quiero destacar la aportación de España,

de otros 50 millones de euros, a la organización anunciada en Nueva York por la ministra de Igualdad.

Señorías, el compromiso de España con la paz es firme y sigue fundado en dos principios irrenunciables: el papel central que corresponde a Naciones Unidas y la defensa de la legalidad internacional. Tal y como recordaba el secretario general de Naciones Unidas en su intervención, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales solo puede lograrse con un mayor esfuerzo de los países miembros. España se encuentra entre los países que, en los últimos años, ha incrementado de forma notable su colaboración con Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Somos el octavo contribuyente a la financiación de las operaciones para el mantenimiento de la paz, participamos en seis de ellas —de las que quiero citar por su importancia FINUL, en Líbano—, así como en otras importantes operaciones dependientes de otras organizaciones multilaterales que han sido debidamente mandatadas por el Consejo de Seguridad. La contribución de España está afianzándose, asumiendo puestos de responsabilidad en estas misiones gracias a la entrega y generosidad de los miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También pretendemos reforzarla en el ámbito logístico con la oferta española para la instalación de una base de apoyo a las misiones de paz de Naciones Unidas en la localidad española de Quart de Poblet. Nuestro compromiso con la paz incluye también nuestra participación en la reconstrucción postconflicto y está igualmente presente en nuestro decidido apoyo a la defensa del derecho internacional y al Tribunal Penal Internacional, competente para juzgar los crímenes contra la humanidad.

Señorías, nuestra mayor participación en los asuntos globales pasa también por dotarnos de una visión estratégica a largo plazo, de manera que estemos en disposición de influir de forma adecuada en las respuestas que deben darse a los retos y amenazas, tanto tradicionales como emergentes. No hay amenaza emergente que España haya padecido de una manera más aguda que la provocada por el terrorismo. Los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y deben ser combatidos con todos los medios. En estos términos condenaba el Consejo de Seguridad, el miércoles 24 de septiembre, los actos de terrorismo de ETA que provocaron la muerte del brigada Luis Conde y varios heridos graves en Santoña. El secretario general y el presidente de la Asamblea nos transmitieron también su solidaridad con las víctimas y sus familias. Nuestra convicción en materia de lucha contra el terrorismo es que los derechos humanos son el fundamento y el límite de esta lucha. El fundamento, porque el terrorismo no es sino la vulneración de los derechos más elementales de las personas, y el límite porque no pueden postergarse en ese combate las libertades que precisamente queremos proteger. Ese es el enfoque que proyectamos en nuestra actuación internacional construyendo consenso en la lucha contra el terrorismo. España es sin duda un modelo

en su sistema de lucha contra el terrorismo tanto a nivel político como policial y judicial. Por todo ello, España tiene un papel muy activo en la aplicación de la estrategia de Naciones Unidas contra el terrorismo como lo tuvo en su elaboración, en la que fuimos cofacilitadores de la negociación. Somos el primer contribuyente al grupo especial de trabajo de la secretaría de Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y prestamos un importante apoyo financiero a la labor de asistencia técnica del director y ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. España lidera también la iniciativa para incorporar la solidaridad, la atención y la protección de las víctimas del terrorismo a la agenda internacional. Fomentamos un movimiento universal de solidaridad con todas las víctimas del terrorismo; con las víctimas de todos los terrorismos. Este mes de septiembre se celebró en Nueva York el primer simposio convocado por Naciones Unidas de apoyo a las víctimas del terrorismo, haciendo realidad una vieja aspiración de convertir a Naciones Unidas en un foro desde el que oír la voz de las víctimas y de la sociedad civil. Víctimas de numerosos países fueron invitadas a debatir junto con representantes de gobiernos y de la sociedad civil cómo definir medidas e instrumentos internacionales de asistencia a ellas. Con esa ocasión, presentamos la propuesta de creación en Naciones Unidas de un fondo voluntario de asistencia a las víctimas del terrorismo llamado a financiar programas de asistencia y apoyo de asociaciones de víctimas y de la sociedad civil, como expresión del reconocimiento y solidaridad de la comunidad internacional. España colabora también con el programa global contra el terrorismo de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, de la que es el cuarto contribuyente y que ofrece asistencia técnica en materia legislativa para la lucha contra el terrorismo y el crimen. Entre las tareas pendientes en este ámbito de Naciones Unidas está la conclusión del convenio global de Naciones Unidas contra el terrorismo que, entre otras cosas, consagre una definición de este término aceptada por todos. Debe, no obstante, subrayarse el esfuerzo, llevado a cabo con la activa participación de España, de codificación de la legislación internacional en esta materia, que se contiene en trece convenciones y tres protocolos que cubren prácticamente todas las modalidades de este crimen.

Señorías, España seguirá colaborando con los esfuerzos de la comunidad internacional a favor del desarme y de la no proliferación. Tenemos numerosos e importantes retos por delante entre los que quiero destacar los siguientes. La negociación de un futuro tratado internacional sobre el comercio de armas en Naciones Unidas será prioritaria en nuestra agenda. España ha formado parte del grupo restringido de veintiocho países, nombrado por el secretario general, que ha elaborado el informe que busca promover el desarrollo de estándares internacionales en esta materia y avanzar en la negociación del tratado. Este tratado pretende regular y dotar de confianza y transparencia a través de normas universales

el comercio legal de armas convencionales y evitar su desvío al comercio ilícito y a los actores no estatales. España pretende continuar desempeñando un papel destacado como el que tuvo durante la reciente negociación del futuro tratado de prohibición de las municiones de racimo que España suscribirá en cuanto se abra la firma. Durante la apertura de la 63ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas España ha reiterado su apoyo a la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, como uno de los ejes del régimen de no proliferación que descansa en el Tratado de no proliferación nuclear. La próxima conferencia de revisión de este tratado tendrá lugar en 2010 y será casi coincidente con la Presidencia española de la Unión Europea. Nuestro objetivo aquí es superar la situación de parálisis actual, dotarnos de un sistema de carácter verdaderamente universal en el que queden equilibrados el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Además, a partir de octubre y por dos años, España ha entrado a formar parte de la Junta de gobernadores de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA), lo que tendrá indudablemente un considerable impacto en la proyección de nuestra política exterior en esta materia, que pasará a ser más activa en temas de no proliferación nuclear delicados como la cuestión de Irán y de Oriente Medio.

España seguirá asimismo participando activamente en la iniciativa de seguridad contra la proliferación y la iniciativa global para combatir el terrorismo nuclear. Madrid, acogió el pasado mes de junio la IV reunión plenaria de esta iniciativa, así como una actividad para los Estados miembros sobre reacción a un ataque radiológico que se completará con un ejercicio práctico esta misma semana en Ávila. España es, en otro orden de cosas, un país que se ha implicado de una forma clara en la lucha contra el tráfico de drogas y de personas, contra el crimen organizado y la corrupción en el ámbito multilateral, de lo que dan cuenta sus significativas contribuciones a los organismos y a la participación activa en los foros en los que se hace frente a estas amenazas emergentes.

Quiero referirme también en este repaso a los retos en materia de seguridad, a la lucha contra la piratería que ejemplifica bien la naturaleza de las nuevas amenazas. Nuestro país impulsó la aprobación en el mes de junio de la Resolución 1816 del Consejo de Seguridad relativa a la lucha contra la piratería en torno a Somalia y ayudó a establecer un grupo informal de países de apoyo. España está liderando, junto con Francia y otros países, una iniciativa para establecer un mecanismo de cooperación militar en la región que se desea cuente con la participación de socios comunitarios y no comunitarios. En este sentido, seguiremos trabajando de manera estrecha con el Ministerio de Defensa para conseguir un apoyo amplio y eficaz a esta iniciativa.

Señorías, la Alianza de Civilizaciones propuesta por el presidente del Gobierno es una iniciativa que se encuentra en la actualidad definitivamente anclada en el

sistema de Naciones Unidas y que cuenta con el apoyo de su secretario general y de 92 países y organizaciones internacionales, tras la reciente incorporación de Canadá y Kuwait al grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones. De su consolidación dan fe la celebración del primer Foro de la alianza en Madrid este enero, al que seguirá el de Estambul del año próximo, la conclusión de acuerdo con diversas organizaciones internacionales, el progreso en la elaboración de los distintos planes nacionales, la creación de un fondo fiduciario y el desarrollo de programas en los cuatro sectores identificados como prioritarios: educación, inmigración, medios de comunicación y juventud. La alianza va dando sus pasos para convertirse en el pilar político-cultural de Naciones Unidas que contribuya a la gestión de crisis y a la prevención de conflictos que puedan originarse en la diversidad cultural o religiosa.

Señorías, el debate en la Asamblea General tuvo como telón de fondo la crisis financiera internacional de cuya crudeza y extensión no hemos dejado desde entonces de aprender; una crisis que viene a hacer aún mayores los retos a que me he referido y ello por varios motivos. Porque grava aún más algunos de los problemas más acuciantes como la crisis alimentaria o el cambio climático; porque desvía la atención de la comunidad internacional de sus compromisos o puede servir a algunos países de pretexto para incumplirlos; porque puede aumentar las tentaciones unilaterales y porque hará más escasos los recursos que necesitamos para enfrentarnos a los desafíos globales.

Todo ello puede hacer que quienes paguen esta crisis sean precisamente los países que nada han tenido que ver con su génesis. Esta crisis ha puesto de manifiesto que tenemos un problema serio de gobernabilidad de la globalización que plantea, como dijo el presidente en su discurso, la necesidad de cuestionar los espacios económicos inmunes a la regulación y a la supervisión pública.

El sistema financiero internacional necesita de reformas urgentes en su funcionamiento. El Gobierno considera que las respuestas a la actual crisis financiera mundial deben articularse de forma coordinada en el ámbito internacional, y por ello defiende la creación de mecanismos internacionales que refuercen el control de los mercados globales y la conclusión de un acuerdo que establezca reglas comunes de supervisión, transparencia y alerta temprana para las instituciones financieras nacionales y que agilice su concertación en situaciones de crisis. Son objetivos que los órganos financieros internacionales están haciendo suyos y a los que España quiere prestar una contribución activa.

Señoras y señores diputados, paso ahora a describir brevemente algunos elementos de nuestra actuación multilateral en los espacios geográficos que son de la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Si comienzo por Europa, y dejando al margen las cuestiones que son de la competencia de la Secretaría de Estado de la Unión Europea, y muy especialmente

nuestra próxima Presidencia de la Unión, debo referirme, en primer lugar, a la Presidencia semestral del Comité de Ministros del Consejo de Euros, que España va a asumir el próximo mes de noviembre y hasta mayo de 2009, y que se produce en un momento histórico para la organización, que celebrará su 60º aniversario en Madrid. También el Tribunal Europeo de derechos humanos cumplirá durante nuestra Presidencia 50 años.

Nuestras prioridades para la Presidencia son: la promoción de los derechos humanos, con un énfasis especial en la mejora del funcionamiento del tribunal y en el impulso de las actuaciones que persiguen la abolición de la pena de muerte; la lucha contra el terrorismo, con el objetivo de agilizar la ratificación del Convenio para la prevención del terrorismo y convocar una primera reunión de Estados parte; la igualdad de género y la promoción de la negociación de una convención europea para la prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las migraciones, el diálogo intercultural, la vinculación del Consejo de Europa con otros organismos multilaterales y el reforzamiento de su dimensión parlamentaria.

Debe señalarse que esta Presidencia viene a producirse a continuación de la Presidencia española de la OSCE, de cuya troika seguimos formando parte, y poco antes de asumir la Presidencia de la Unión Europea en el año 2010. Estas tres presidencias nos ofrecen, nos están ofreciendo una oportunidad inmejorable para impulsar los asuntos que afectan al conjunto de los ciudadanos europeos. Este marco multilateral europeo tiene ante sí dos retos importantes: por un lado, la creación de una estructura de cooperación con Rusia, asentada en los valores que debemos compartir y que garantice la paz y la estabilidad, el crecimiento de los intercambios y la seguridad energética; por otro lado, el impulso de las relaciones transatlánticas Unión Europea-Estados Unidos, que será un capítulo fundamental en nuestra Presidencia de la Unión Europea.

En el espacio euro-atlántico, España defiende a la OTAN como una organización clave en el ámbito de nuestra seguridad, apoya su transformación para hacer frente a nuevas amenazas como el terrorismo y las armas de destrucción masiva, respalda su cooperación con la Unión Europea, el mantenimiento del diálogo con Rusia en el Consejo OTAN-Rusia, y la política de puertas abiertas de la organización, y participa en sus misiones en los Balcanes y Afganistán, autorizadas por el Consejo de Seguridad, y para las que promueve el equilibrio entre las actuaciones militares y los objetivos políticos.

En el Mediterráneo, nuestro interés está en el desarrollo de la nueva fase de cooperación regional que representa el Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, en su consolidación institucional con la creación de su secretariado y en el despliegue de estrategias y programas en los ámbitos de la seguridad, las migraciones, el medioambiente, la creación de infraestructuras y de un tejido empresarial y la educación, entre otras

iniciativas relevantes para los ciudadanos de la región. La candidatura de Barcelona como sede del secretariado responde tanto a los méritos y a la vocación de la ciudad, como al compromiso pionero de España con la cooperación mediterránea. A esa voluntad responde también nuestra presencia activa en otras instituciones mediterráneas, como el foro de Diálogo 5+5, cuya próxima reunión de ministros de Exteriores tendrá lugar previsiblemente en Madrid en 2009, y nuestro apoyo para que la Unión del Magreb Árabe supere las diferencias que le impiden consolidarse. En este sentido, consideramos que Naciones Unidas es el foro internacional competente en relación con el conflicto del Sáhara Occidental, y no escatimaremos esfuerzos para seguir apoyando activamente al secretario General de Naciones Unidas en la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable por las partes, en el marco de la legalidad internacional, y que permita el principio de autodeterminación; confiamos en la labora que pueda desplegar el nuevo enviado especial del secretario General de las Naciones Unidas.

Respecto de Oriente Medio, la tradición multilateral de la política exterior española tiene un relieve particularmente destacado desde la Conferencia de Madrid de 1991. España es hoy un actor y donante de referencia en la región, que cree que debe en estos momentos aprovecharse las oportunidades y señales que se presentan para la paz.

Señorías, acabo de regresar de una gira por África Occidental. Creo que debemos felicitarnos por la forma en la que en la pasada legislatura hemos empezado a encarar los retos y oportunidades que nos plantea esta nueva vecindad. El impulso conferido por el Primer Plan África, la apertura de nuevas embajadas y oficinas de cooperación y la creación de la Casa África, son esfuerzos que deben ahora consolidarse. Nuestra apuesta por el continente pasa también por apoyar el multilateralismo en la región, y por ello seguiremos respaldando los procesos de integración regional, reafirmando nuestro apoyo y nuestras contribuciones a la Unión Africana. Por otra parte, se está ya avanzando en los preparativos de la primera reunión de alto nivel entre España y los países miembros de la Cedeao, la Comunidad de Estados de África Occidental, con el fin de articular una cooperación más activa en ámbitos tales como infraestructuras, desarrollo institucional, migraciones, energía, transporte y medioambiente, una iniciativa que ha tenido una gran acogida, como he podido comprobar en mis dos giras por los países de la región. Seguiremos, por último, participando activamente en la resolución de los conflictos regionales. Todo ello quedará contemplado en el Segundo Plan África para el periodo 2009-2012, que ya está en elaboración.

No quiero olvidarme de la importancia que representan la población, la riqueza y el dinamismo de Asia para nuestra política multilateral. El Plan Asia-Pacífico 3, que presentaremos en breve, incluirá como una de sus líneas centrales de acción el uso de los foros

multilaterales para la promoción de nuestra presencia en Asia, y para ello será relevante nuestra participación en el proceso ASEM, cuya cumbre se celebra en Pekín los días 24 y 25 de octubre.

Señor presidente, señorías, quisiera concluir esta intervención reafirmando que nuestra apuesta por el multilateralismo responde a un análisis racional y equilibrado de nuestra posición objetiva y de nuestras posibilidades como país en un mundo en plena transformación, de la manera en que mejor podemos defender nuestros intereses, mejor aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen y mejor enfrentarnos a los desafíos que tenemos planteados. Responde, además, a la propia naturaleza de los principales retos y amenazas a los que estamos confrontados y de las oportunidades que se nos abren y que no se presentan aislados ni conciernen a un solo Estado, sino que tienen una manifestación global y requieren, por ello, una respuesta multilateral. También en aquellos problemas que parecen afectarnos más directamente y ante los que, no cabe duda, estamos respondiendo en primera instancia con nuestras propias iniciativas y medios, la actuación multilateral concertada completa nuestros esfuerzos y multiplica nuestros resultados. Pensemos, por ejemplo, en las migraciones, en la seguridad energética, en la actual crisis financiera o en los efectos del cambio climático en la desertificación, pero también en las amenazas terroristas o en las derivadas de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Nadie tiene más que ganar que España en una verdadera respuesta colectiva internacional para acabar con la lacra del terrorismo. No hay una sociedad que tenga más interés que la española en el desarrollo de nuestros vecinos del sur, ni hay otra economía tan abierta como la nuestra ni empresas tan presentes en el exterior que necesiten más del correcto funcionamiento del sistema financiero internacional. Debo decir, además, que nuestra política multilateral para el desarrollo, para la seguridad y para la defensa de los derechos humanos se hace cada vez más no ya con el apoyo sino también con la participación de nuestros ciudadanos, nuestras empresas, nuestras instituciones y con la de SS.SS. Es en la defensa de los intereses de los ciudadanos de España, junto a los de los demás ciudadanos del mundo, donde la política exterior bilateral y la acción multilateral se dan natural y eficazmente la mano.

Quedo a su disposición para recibir cualquier sugerencia y contribución, contestar a sus preguntas y tratar cualquier otro asunto que quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: En primer lugar, debo disculparme con la comisión y con el compareciente, estaba con un grupo de jefes de gabinete del

Senado de los Estados Unidos y la reunión se ha prolongado más de lo previsto.

Señor secretario de Estado, le doy la bienvenida a la Comisión de Asuntos Exteriores, le felicito por su nombramiento y le deseo los mayores éxitos por el bien de todos, por el bien común, por los intereses de España, que son los que todos defendemos, ustedes desde el Gobierno y nosotros desde la oposición.

Estamos plenamente identificados con su preocupación por la crisis financiera internacional; los ámbitos en los que usted ha abordado estas cuestiones los iremos desgranando poco a poco. Creemos, de verdad, que cuando usted habla de derechos humanos tiene que hablar también de la promoción de la democracia. No se puede entender una cosa sin la otra. Está claramente en la política exterior española —estaba en el programa electoral socialista y está en el programa electoral del Partido Popular—, creemos que es una de los objetivos prioritarios de la política exterior de cualquier país democrático importante como es el nuestro.

Creemos también en la reforma integral del Consejo de Seguridad. Estamos profundamente preocupados; somos partidarios de Naciones Unidas, como no podía ser menos, pero no incondicionalmente y a cualquier precio. Naciones Unidas es una organización imperfecta, con muchos defectos y no pocos lastres; desde luego, su organización concebida para gestionar la segunda posguerra mundial ha quedado superada y no ha habido una sola reforma desde entonces hasta hoy; no se puede decir, nadie puede negarlo, no ya que el mundo no es el mismo que en 1945, es que no es el mismo que en 1989. Con franqueza, esto empieza a ser urgente. Hay propuestas para todos los gustos, miembros semipermanentes, miembros permanentes sin derecho de veto, establecimiento de un sistema de veto ponderado para las cuestiones que afecten al capítulo VII de la Carta, que es una cuestión bastante razonable. Está claro, lamentablemente, que los cinco grandes no van a aceptar este tipo de limitación de su poder, porque implicaría la necesidad de dos vetos para cualquier cuestión que estuviese relacionada con el capítulo VII; de hecho, entonces ya no sería un veto sino un voto muy cualificado. ¿Aumentar los miembros del Consejo de Seguridad? Sin duda, pero ¿quién, quiénes, con qué criterios, entra España, no entra España? Obviamente no tenemos ese peso económico. Tendríamos más posibilidades de entrar en un futuro G-8 que como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Vamos por criterios regionales; las grandes potencias emergentes, China, la India; una potencia emblemática importantísima en el continente africano como es Sudáfrica; Brasil, por tamaño y ¿por qué no México? Estamos ahí, en muchas, muchas interrogantes en que sería quizá prolijo entrar; Japón, ¿qué diría? Son cuestiones que tenemos que plantearnos seriamente.

Habla el secretario de Estado de cumplir con los objetivos del Milenio. La secretaria de Estado de Cooperación creo que comparece al mismo tiempo, o mañana,

en la Comisión de Cooperación para hablar de esas cuestiones más relacionadas directamente con la cooperación internacional al desarrollo. Por lo tanto, vamos a dejar —puesto que yo tengo menos tiempo que usted— que la comparecencia de su compañera ventile esas cuestiones. Pero voy a entrar en dos cuestiones en este ámbito. La primera es la de la energía, y la segunda es la del agua. Si hay cuestiones estratégicas en el siglo XXI, tenga usted por seguro que son esas dos; que además tienen un impacto directo sobre una preocupación que usted ha manifestado: el medio ambiente; y que tienen también, a su vez, relación con el cambio climático. Si vuelve a haber un conflicto en Oriente Medio tendrá más que ver con el agua que con el territorio. Y si vuelve a haber un conflicto en algunas otras partes del mundo será exactamente lo mismo. Energía y agua son, curiosamente en el siglo de las ideas, los dos pilares esenciales de la paz o de la guerra. Cuando habla usted de la creación de una agencia internacional para la energía renovable aplaudo la medida, pero debo señalarle que según las previsiones de algunas de las grandes compañías energéticas españolas, España en próximos años seguirá dependiendo de las energías renovables en el mismo porcentaje que en el año 2007. Eso es algo que nos preocupa, a pesar de los compromisos adquiridos en Kioto, en otras partes, en otros tratados o en el seno de la Unión Europea. Nos gustaría escuchar algunas de sus opiniones al respecto, especialmente qué va a ocurrir con los biocombustibles.

Habla usted del multilateralismo con valores y del multilateralismo eficaz. Hablemos del multilateralismo y tratemos de reforzarlo —creo que es a veces un poco redundante—. ¿Reforzar al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos? Sin ninguna duda, pero esto nos plantea a su vez una serie de interrogantes. Cuando nos ha hablado del aumento de las contribuciones voluntarias, hemos seguido sus contribuciones de más de 500 millones de euros a PNUD o al Fondo de Naciones Unidas para la Lucha Contra el Sida, o tantos otros organismos que después se contabilizan en las partidas de cooperación internacional. La impresión que se tiene, en el Partido Popular, es que muchas veces hacen ustedes eso para poder decir que se aumenta la cooperación al desarrollo, cuando en realidad están dándole recursos españoles a organismos internacionales para que sean gestionados fuera de España. Nos gustaría saber, en consecuencia, con un cierto control razonable de este Parlamento, a quién, por qué, con qué control, con qué criterios y con qué objetivos. Y creo que, señor secretario de Estado, no es mucho pedir. Habla usted de la paz como un objetivo, sin duda. La paz es un objetivo muchas veces difícil de conseguir. Y habla de la legalidad internacional de la ONU, sin duda; pero ¿cómo vamos a poder hacer que Naciones Unidas tenga credibilidad, fuerza moral en el mundo si no la reformamos? ¿Cómo vamos a conseguir que se imponga, perdóneme, que se promueva me gusta más, la democracia en el mundo si muchas veces en lugares rele-

vantes, de influencia relevante en el seno de la organización hay países que no son democracias?

Habla de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aquí nos vamos a detener un poco más. Nosotros estamos especialmente preocupados por esta cuestión. El número clausus es un problema serio para España, tanto de seguridad como de operatividad; tiene una clara prioridad —o debería tenerla—, aparte de Líbano, que sabe usted que no sin dificultades apoyó el Partido Popular en la pasada legislatura, de forma valiente y de forma decidida, incluso contra el criterio de una parte de la opinión pública española. Además le voy a formular una cuestión: ¿qué hacemos en Kosovo? Si no nos gusta la independencia de Kosovo, si no la admitimos, si no la aceptamos ¿qué hacen más de 600 hombres y mujeres de nuestra Fuerzas Armadas allí? ¿Por qué no sacamos esas tropas de Kosovo y las llevamos a otro lugar donde sean más necesarias? Lo que se está desarrollando en Afganistán es extraordinariamente grave. Los cálculos más optimistas sitúan el número de talibanes en 28 o 30.000. Es posible que sean más, más los colaboradores; ya sabemos que muchos lo hacen por terror. Sabemos como funcionan estos monstruos: asesinan a niños porque van al colegio, a profesores porque dan clase, a mujeres porque se atreven a pedir ser iguales o no ponerse el burka. No entiendo, aunque este sea el Parlamento de España, como un general británico puede decir siquiera que no se puede vencer a esos monstruos, y que además hay que negociar con ellos. ¿Qué mensaje le vamos a mandar al mundo, señor secretario de Estado? ¿Que la negociación o no con terroristas es una cuestión de números? No negocio con tres que secuestran un avión, pero como hay 28.000 o 30.000 que son muy, muy difíciles de vencer, con esos sí. Pero ¿qué clase de disparate ha entrado en la cabeza de algunos dirigentes, incluso, militares del planeta? Me parece absolutamente condenable, y lo vamos a hacer con la voz muy alta y muy fuerte. Me parece reprochable y reprobable de la A a la Z esa declaración.

La siguiente cuestión, las operaciones de mantenimiento de la paz tendrían que tener en cuenta las de imposición de la paz. En Afganistán no hay mantenimiento de la paz, señor secretario de Estado, hay imposición de la paz; paso previo para mantenerla, evidentemente; va contra la gramática pensar otra cosa. Nos felicitamos por la noticia que nos da usted —ya la conocíamos— de Quart de Poblet, y creo que es una medida acertada. Tenemos que seguir mejorando las condiciones materiales y de seguridad de nuestras tropas en el extranjero y tenemos que adoptar todas las medidas para que así sea. Y la entrada en funcionamiento de los Lince que ya operan en Afganistán y que tienen blindaje que soporta las minas es buena noticia. La seguridad de nuestras tropas y las condiciones operativas en las que allí ejercen sus labores debe ser una prioridad fundamental del Gobierno.

Otro asunto del que usted sabe mucho —ha sido director general durante cuatro años, yo mismo he estado cuatro años en el Ministerio del Interior— son los retos

y amenazas a los que se enfrenta la democracia y la libertad en el siglo XXI. Es una cuestión esencial, fundamental. Habla usted del terrorismo, habla del tráfico de drogas. Nos hubiese gustado más que hablase del crimen organizado en su conjunto, que es un elemento extraordinariamente potente y destabilizador. No se trata ya de los seis desgraciados que de forma más o menos organizada asaltan chalets, que es una desgracia, o fábricas o polígonos industriales; estamos hablando de las mafias de guante blanco, de las que intervienen en el circuito financiero tan de moda hoy. El tráfico de seres humanos es uno de los crímenes más repugnantes que salpica la faz de la tierra y la proliferación. Ha hablado con profundidad de ello. Me preocupa muy especialmente. Las noticias que usted ha traído a este Parlamento hoy nos reconfortan solo en parte porque es verdad que hacía muchos años —voy para nueve en esta Cámara— que no oíamos a un secretario de Estado de Asuntos Exteriores o a un ministro mostrar una preocupación por el terrorismo nuclear, y quiero felicitarle por que haya suscitado ese debate tan espinoso, tan controvertido y tan polémico y que suscita temor. No se trata aquí de ignorar las cosas. Entiendo que solo se puede combatir el riesgo si se mira de frente. El terrorismo, el crimen organizado, la proliferación y otros graves crímenes son un problema estratégico del mundo. No tiene consecuencias tácticas ni de corto plazo. Son profundamente destabilizadores, política, social y económicamente. La exportación masiva de droga que una organización terrorista como las FARC hace tiene una consecuencia estratégica, de seguridad, económica y social, la destrucción de la vida de quienes consumen la droga. Y ya sabemos todos que en la lucha contra este fenómeno se tiene que controlar oferta y demanda, sin duda, pero los que sufrimos la oferta por la exportación no nos podemos escudar en que ya hacemos lo que tenemos que hacer en la demanda, como tampoco pueden, quienes son de países que exportan droga, decir que es culpa de quienes consumen porque no hacen nada para controlar la demanda.

El terrorismo y estos fenómenos exigen una respuesta y una estrategia multidimensional. Muchas veces hemos visto, en papeles incluso de Estados Unidos, una aproximación ciertamente cicatera. No solo son la operación internacional, la inteligencia, las medidas de seguridad y los mayores y mejores instrumentos internacionales, sean jurídicos o de otra naturaleza, sino que son muchas más cosas. A corto plazo muchas las hemos mencionado ya, a medio plazo también las hay como la prevención, pero a largo plazo sobre la lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas hoy sabemos a ciencia cierta que normalmente los unos se convierten en los otros. Fíjese usted en lo que están haciendo los narco traficantes en México, están adoptando ya métodos de grupos terroristas. Por ejemplo, lo que hicieron en Michoacán, con casi veinte muertos, o lo que hacen las FARC o el ELN, que están en las listas de grupos terroristas tanto de la Unión Europea como de los Estados

Unidos de América. Los españoles nos podemos sentir legítimamente orgullosos de la ejemplar actitud de las víctimas del terrorismo de España. Nadie nunca se ha tomado la justicia por su mano. España ha sido solidaria y respetuosa con las víctimas y espero que lo que ocurrió en la pasada legislatura no vuelva a pasar nunca, porque si de algo nos podíamos sentir orgullosos, y es algo que conviene ir recuperando, es justamente del apoyo incondicional que la sociedad española ha dado a las víctimas del terrorismo, con independencia de su color político o de su procedencia.

Seguiremos con mucho interés la negociación del Tratado internacional de las Naciones Unidas para el desarme y la no proliferación, y creemos de verdad que hay desafíos que conviene no ignorar que, como la atención del foco público va disminuyendo, nos parecen que son menos importantes, pero no por ello menos peligrosos, todo lo contrario. El desafío nuclear iraní es muy grave y muchos de los problemas que se han producido en Oriente Medio, región que usted y yo conocemos bien, se produjeron en algún momento, como el año 2006, para tapar las vergüenzas nucleares de Irán, que azuzó a unos de sus actores, Hizbulá, para provocar una guerra y así cubrir algunos de los desafíos que Irán estaba llevando a cabo en ese momento.

Voy a ir concluyendo porque sé que hay muchos temas que tratar y hay otros grupos que deben intervenir. Nosotros, señor secretario de Estado, vemos un cierto cambio en el diseño y en la concepción de la Alianza de Civilizaciones y se parece más a lo que nosotros propugnábamos, el diálogo. No nos vamos a poner nominalistas. Para nosotros era importante que el diálogo fuera con regímenes, personas, gobiernos y partidos moderados, la plataforma de los moderados, la alianza de quienes pensamos igual, pero hay gobiernos, personas y regímenes que no tienen la misma concepción de los derechos humanos tan importante para ustedes como para nosotros. Los consideran, como sabe muy bien, señor secretario de Estado, una especie de instrumento perverso de Occidente para degradar a su religión, y eso no puede ser. No podemos permitir que la Alianza de Civilizaciones se convierta en una especie de tupido velo por el que estos países —vuelvo a emplear la expresión— cubren sus vergüenzas. Por tanto, yo seré el primero que diga que el Islam no es el problema, es una religión de tolerancia y de paz. La aplastante mayoría de los musulmanes son moderados y desean lo mismo que cualquiera de nosotros. Hay que hacer una reivindicación activa, tenaz y persistente de este grito que ha de ser muy claro. Es una minoría muy pequeña que ha manipulado, secuestrado y retorcido el mensaje del Islam en su propio beneficio, convirtiéndolo en una ideología política; son los islamistas radicales que alimentan —no todos ellos son terroristas— al terrorismo yihadista. Este es el problema. En algunos países que han hecho notables avances en la protección de los derechos humanos, en la democratización, en el respeto a las mujeres y otras minorías como, por ejemplo, Marruecos, —perdón, no son una

minoría—, la igualdad de género ha sido muy importante. Digo a mis interlocutores en esa parte del mundo, donde usted también tiene muchos amigos, que muy probablemente lo que queda pendiente es una revolución de género, y que se ha visto cómo el avance social, democrático y de las libertades de esos países lo han provocado y generado las mujeres con el desafío permanente a la preeminencia insultante del varón sobre la mujer.

No nos tocaría hablar de la crisis financiera, pero haré dos comentarios nada más, señor presidente y señor secretario de Estado. Se han dicho muchas cosas, seguramente acertadas, en diferentes foros de discusión. La economía de mercado es el mejor sistema, pero no funciona si no hay ética. No funciona sin ética y la avaricia, la voracidad y la avaricia de algunos con su arrogancia y con su pérdida de contacto con la realidad han provocado no pocas de las cosas que hoy ocurren. No es aceptable que estos señores que han ganado 470 ó 500 millones de dólares en diez años —que discutan diez o veinte qué más da, como ocurrió recientemente en el Congreso de los Estados Unidos, por parte del presidente de un importante banco de inversiones quebrado— digan que cuando ganan es para ellos y cuando pierden es de todos. ¿Esto qué es? Hoy el presidente de mi partido y el presidente del Gobierno hablarán de eso, así que no vamos a decir nada más.

Vamos a hablar muy brevemente, señor secretario de Estado, de África y de Asia. La apertura de nuevas embajadas y el Plan África están muy bien, pero tenemos que entender que para fijar población, que es uno de los objetivos, no basta con la cooperación bilateral española; hay que coordinarla con el resto de los miembros de la Unión Europea y desear que la cooperación que la Comisión hace también tenga una incidencia directa.

Usted conoce la importa estratégica de la región. Ha hecho ya dos giras y sabe los datos que muchas agencias de energía internacional están empleando; diecisiete millones de barriles diarios va a producir esa región del mundo en menos de siete años, es decir, el equivalente al Golfo Pérsico en su conjunto. Por tanto, se convierte en una zona de vital importancia estratégica para el mundo entero. Sobre Asia —lamento mucho que tengamos que pasar tan de puntillas sobre estas dos cosas, pero así está hecha la mecánica parlamentaria— le diré que el Plan Asia ha sido importante, lo pusimos en marcha y ustedes mantuvieron al director de Casa Asia que nosotros habíamos nombrado, Ion de la Riva, que hizo una magnífica labor. Yo mismo voy a participar en el foro España-India a partir de mañana como muestra de que creemos en estas iniciativas y de que la importancia que debemos otorgar a los países emergentes es absoluta. Pero también le quiero decir una cosa, señor secretario de Estado: tenemos que ir más allá de lo folclórico. No digo que el año de España en China lo haya sido; no digo que estemos en eso en la India. Digo que hoy que tenemos el déficit comercial más grave del mundo en términos relativos y el segundo en términos

absolutos, que todos los españoles —que es una parte de nuestra crisis y hay que recordarlo— tenemos que pagar todos los años más de 100.000 millones de euros de déficit comercial —y eso sale de algún sitio y de algunos bolsillos—. Tenemos que hacer un esfuerzo decidido por internacionalizar nuestra economía y salir fuera a buscar nuevos mercados; ser más competitivos sin perder derechos sociales, ser un Gobierno —en nuestro caso una oposición— que apoye los intereses económicos de España y a aquellos que quieren salir fuera a hacer un trabajo bien hecho. Las empresas españolas han pasado de ser transnacionales a ser multinacionales, y esa no es una palabra maldita si la gestión es buena, si hay responsabilidad corporativa y si hay transparencia. Desde luego, yo espero que cuando pase esta crisis, el mundo entero le exija responsabilidades a esas personas que, creyendo que solamente tocaban a sus accionistas, han tocado al mundo entero.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, y bienvenido en nombre del Grupo Socialista a esta su primera comparecencia en esta Comisión. Estamos seguros y seguras de que será el comienzo de una estrecha colaboración entre su departamento y esta Casa. Quisiera agradecerle también su prolija intervención en la que ha conseguido repasar —yo creo— los principales elementos que España tiene ante sí en el marco de una acción exterior multilateral y que esté de verdad comprometida con la búsqueda de soluciones a los grandes retos de la sociedad mundial. En el Grupo Parlamentario Socialista hemos decidido no escatimar ningún esfuerzo para lograr el necesario y deseado consenso entre las distintas fuerzas políticas presentes en esta Cámara en torno a los diez puntos que expuso ante esta misma Comisión el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en su primera comparecencia. Y vamos a perseverar en la búsqueda de este consenso porque los desafíos que enfrentamos así lo requieren, y también que este Parlamento y la sociedad española están maduros para lograr ese consenso.

Muchos ya lo decíamos, pero hoy más que nunca ha quedado patente la imperiosa necesidad que tiene este planeta de abordar los problemas desde un marco concertado. La crisis financiera mundial es lamentablemente un ejemplo más de esta compleja y globalizada sociedad mundial y de la interdependencia, que exige un enfoque multilateral y solo a través de un enfoque multilateral será posible encontrar soluciones viables. Sin embargo, como muy bien ha dicho, son muchas más las cuestiones que requieren este tipo de enfoque. Las ha citado creo que todas: el terrorismo, las violaciones masivas de derechos humanos, las causas de la pobreza, el cambio climático, la proliferación armamentística o la escasez e inseguridad energética. Todos ellos son desafíos que

requieren una respuesta concertada y, finalmente, un multilateralismo más influyente, eficaz, democrático y construido también a través de la acción cooperativa de los gobiernos y de las ciudadanías. Podemos comprobar estos mismos días como ante una situación crítica, como la que viven los mercados financieros a escala global, solo esta acción concertada de gobiernos e instituciones implicadas puede tener un efecto real que mitigue las consecuencias de esta crisis. Pero quizá también tengamos que trabajar para evitar que vuelva a suceder, no simplemente resolver el problema en este momento. Estamos comprobando por la vía probablemente más dura que frente al mercado financiero globalizado ya no nos sirven los elementos de control que tienen un carácter mucho más local o regional. También en este ámbito hemos de dar el salto a lo multilateral y a la coordinación de todos esos mecanismos de control. Por fin, la política democrática, que ha tenido un desarrollo muy largo que ha requerido de muchas discusiones y de muchas batallas, deberá imponerse sobre la economía financiera, sobre todo, para mitigar el afán expansionista de la misma. Tenemos que trabajar para que la política sea un lugar en el que sea posible evitar que sucedan situaciones como las que enfrentamos en este momento. Para eso se hizo la política y la política tiene que tener la capacidad de abarcar este control desde un ámbito multilateral o internacional.

Los socialistas hemos sido defensores de una globalización que responde a los intereses de la humanidad y que trabaje por la promoción y la protección de bienes o intereses públicos globales, como lo son la paz, la calidad medioambiental, el desarrollo, la seguridad humana, la justicia internacional, la salud, el agua, la energía y la estabilidad económica y financiera también. Por ello, mi grupo se alegra y se siente muy orgulloso del compromiso del Gobierno de España con el multilateralismo —sin ninguna duda— y con la legalidad internacional como expresión de ese compromiso democrático a escala global. Frente a lo que esgrimen o han esgrimido algunos, nuestro país tiene hoy en la escena internacional más peso que nunca en nuestra historia democrática y se encuentra mejor capacitado para defender los intereses de todos los españoles en el mundo. Defendemos una acción exterior cuyas señas de identidad, como muy bien ha dicho, son el fortalecimiento del espacio democrático en las relaciones internacionales y la búsqueda de soluciones creativas de diálogo y de compromiso multilateral y la promoción activa de la paz, porque ese es precisamente el mandato de la sociedad española; es lo que la sociedad española pide a una política exterior que responda a sus aspiraciones.

Ha abordado multitud de temas en su comparecencia que me encantaría comentar, pero por motivos obvios de tiempo me referiré solo a algunos de ellos. De este compromiso con el multilateralismo, que aparece claramente reflejado en su discurso y en su acción política y que es una de las apuestas del Gobierno español, se deriva

nuestro interés por el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento de Naciones Unidas. Es porque creemos en el multilateralismo que coincidimos plenamente en la necesidad de abordar su reforma integral, porque debe ser el eje central de ese multilateralismo y debe gozar de un mayor grado de legitimidad y apoyo político. Además del Consejo de Seguridad, que probablemente requiere una discusión específica en esta Comisión, hay otros instrumentos que deberíamos abordar. También las instituciones económicas multilaterales deben ser objeto de reforma. Lo constató el presidente Zapatero en su discurso ante el pleno de la Asamblea General y habló de la necesidad de construir un nuevo orden financiero mundial que prevenga este tipo de situaciones, y a eso nos referimos. Y para eso hace falta una revisión de las reglas, sin duda, y de las instituciones de la economía global. Ya incluso están de acuerdo con esto los más liberales. Por tanto, el consenso en torno a la necesidad de que creemos nuevas reglas es cada vez mayor. Pero para una interacción que también pensamos importante entre países desarrollados y países en desarrollo, requerimos también de esas instituciones internacionales capaces de asegurar acciones a nivel mundial y que estén más cerca, más interesadas por la equidad, por la cohesión social, que tengan una perspectiva de desarrollo económico sostenible; por tanto, francamente, instituciones económicas internacionales bastantes distintas a las que tenemos en este momento y que respondan más a los deseos y a los intereses de la ciudadanía, que hoy ya es consciente de que esas instituciones financieras internacionales no han respondido ni a sus intereses ni a sus anhelos ni a sus necesidades ni, desde luego, a su capacidad de control.

Hay un dicho muy castellano que dice que no hay mal que por bien no venga. No sé si es aplicable en una situación tan difícil como la que estamos atravesando; enténdanlo, no sé si es aplicable en este momento. Pero tal vez de esta crisis consigamos hacer que nazcan instrumentos de control y supervisión que estén más cerca de los intereses de la gente e incluso podría ser que estuvieran al servicio de la lucha contra la pobreza y del desarrollo humano.

Respecto al ámbito de la cooperación para el desarrollo, quisiera decir que tenemos espacio para hablar de ello en otras comisiones. En cualquier caso, quiero poner en valor el esfuerzo sin precedentes que España ha realizado en la lucha contra la pobreza en el mundo. Empieza a ser marca de la Casa España, esa identidad de lucha contra la pobreza, lo que es nuevo en nuestro perfil como país. Merece la pena ponerlo de manifiesto, incluso sentirse orgulloso de una cosa así. Hay que continuar por este camino, a pesar de la difícil situación económica que atravesamos. Tenemos que alcanzar —porque es posible— los objetivos del desarrollo del Milenio y me parece muy bien que España sea uno de los países que agiten las conciencias en torno a la necesidad de cumplir con ese compromiso. Porque si pensamos con un poco de honestidad, nos daremos cuenta de que los países que

han estado envueltos en la actual crisis financiera han reaccionado con cierta celeridad, con inyecciones de capital de magnitudes completamente desconocidas hasta la fecha, al ver peligrar los respectivos sistemas bancarios. Han hecho bien, pero con una décima parte del plan de rescate aplicado en Estados Unidos podríamos conseguir, según palabras del secretario general de Naciones Unidas, que África, el continente más deprimido del planeta, alcanzara los objetivos de desarrollo del Milenio a tiempo. Eso debería hacernos pensar a todos. El mundo desarrollado, que es capaz de movilizar cantidades inmensas de dinero para sostener su propia estabilidad, tiene que ser capaz también de resolver el problema más acuciante que tiene el mundo, y que tiene que ver con aquellos que mueren por no tener acceso a la alimentación.

Me parece que la iniciativa que ha mencionado —una sola ONU— es un buen ejemplo del liderazgo de España en esta materia y que va encontrando muy fácilmente el reconocimiento y adhesión de otros países. Este es otro de los elementos que conviene destacar. En este momento en el que estamos inmersos en la crisis financiera internacional y nuestras vidas y la información han girado en torno a ello, deberíamos poner de manifiesto que millones de personas no tienen en este momento capacidad para sobrevivir a la otra crisis que nos acompaña, que es la crisis alimentaria. Por eso me parece que la respuesta al llamamiento del programa mundial de Alimentos y de la FAO da cuenta de un compromiso firme del Gobierno español en esta materia. Si miramos con perspectiva las contribuciones de España al programa mundial de Alimentos en los últimos años, veremos que no hay duda de que este país y este Gobierno están comprometidos con esa pelea, que es muy digna y absolutamente imprescindible. En nuestra política de derechos humanos España está mostrando una mayor visibilidad en el ámbito multilateral, que es bastante palpable, no solo a través de las aportaciones económicas, que desde luego son decisivas, sino porque tenemos un papel activo en esta materia: en 2006 lo hemos hecho por partida doble, sobre el derecho al agua, en el Consejo de Derechos Humanos, y sobre eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas —recogería alguna de las sugerencias del portavoz del Grupo Popular—. El Grupo Socialista cree que España debe buscar su liderazgo en el mundo precisamente a través de iniciativas como esta y como la del presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas, reclamando una moratoria universal de la pena de muerte para 2015, como primer paso para conseguir su abolición, impulsando la creación de una comisión internacional al respecto e instando a los países que aún aplican la pena capital a reflexionar sobre el sentido de este castigo. Por eso aplaudimos la decisión de aprovechar la próxima presidencia española del Consejo de Europa, para impulsar la erradicación de la pena de muerte, dando continuidad al trabajo realizado

por España con éxito en este ámbito en varios lugares del mundo, como es el caso de Filipinas.

En cuanto al apartado de seguridad, que también me ha parecido muy interesante y bastante novedoso, probablemente uno de los pilares fundamentales de nuestra acción exterior y también de la respuesta que debemos dar a la ciudadanía, creo que también la lucha contra el terrorismo debe asentarse sobre pilares de multilateralismo efectivo y solo de esa manera tendremos alguna posibilidad de lograr avances. También es importante que nos hayamos constituido en el octavo contribuyente mundial al presupuesto ordinario de Naciones Unidas y al de sus operaciones de mantenimiento de la paz, y asimismo nuestra participación activa en la política europea de seguridad y defensa.

Respecto a Afganistán, es uno de los aspectos que ha abordado mi colega, el señor De Arístegui, que es un elemento de preocupación para todos nosotros y de debate en el seno de la OTAN y en el seno de la Unión Europea. Como ha dicho Robert Gates, España está cumpliendo con un papel relevante y el contingente español integrado en ISAF es un contingente reconocido y que desarrolla su tarea con arreglo al mandato que recibió, cosa que también sucede en Kosovo —supongo que usted lo explicará luego—. En Kosovo estamos bajo el paraguas con el que fuimos y no lo hemos modificado. Que nosotros no reconozcamos Kosovo no significa que no vayamos a cumplir con nuestros compromisos internacionales al respecto. Me parece muy interesante la iniciativa española en torno al Tratado de no proliferación.

Para finalizar, esperando que usted luego pueda extenderse algo más, me parece una buena noticia que el Partido Popular —lo digo sinceramente— reconozca la importancia de la Alianza de Civilizaciones. Es un buen proyecto, y a las pruebas me remito, cada vez hay una mayor adhesión a su idea y a su desarrollo. Es una propuesta en todo caso muy positiva. Tiene sus dificultades, pero es un camino que nosotros hemos defendido con ahínco. A través de este camino y de los que usted ha ido mencionado, España se hace más fuerte, se hace más eficaz y, por tanto, responde mejor a lo que los ciudadanos y las ciudadanas pretenden de nuestro país en su acción exterior, y es que sea un país solidario, eficaz y con posibilidades de hablar en el escenario internacional con dignidad y mirando de frente a todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Lossada Torres-Quevedo): En primer lugar, quiero agradecer ambas intervenciones. Las dos han sido muy constructivas y demuestran que tenemos un amplio campo de trabajo para llevar a cabo una política exterior en el ámbito multilateral que cuente con el respaldo de la inmensa mayoría de la ciudadanía española. La discusión que estamos teniendo esta mañana

es fundamental, centrándonos en esta oferta de consenso y de trabajar sobre la base del consenso en toda esta proyección multilateral de España, uno de los ámbitos de proyección más importantes para nuestro país y en el que estamos avanzando como una seña de identidad de nuestra política exterior y de nuestra posición como país en el mundo.

Voy a comentar algunos de los temas que los señores diputados han mencionado en sus intervenciones. Puesto que mi primera intervención ha sido ya bastante larga, intentaré que esta sea sucinta y concreta y tocaré algunas de las cuestiones que se han mencionado. Mencionaba el representante del Grupo Popular la cuestión de la promoción de la democracia. Obviamente forma parte de la política exterior, de la política de la acción exterior en el marco multilateral del Gobierno. Cuando hablo de derechos humanos lo hago en el sentido más amplio de esos derechos humanos, incluyendo también los derechos civiles y políticos, que están en las declaraciones universales internacionales de derechos humanos y cuya expresión como sistema político es la democracia. Yo mismo tuve ocasión en Nueva York de participar en la reunión de la Comunidad de Democracias, que como conoce el señor De Arístegui es una iniciativa destinada precisamente a promover la democracia en el mundo, con medidas que van desde el apoyo electoral hasta otro tipo de medidas prácticas y programas sobre el terreno, siempre teniendo en cuenta un principio: que la democracia se puede promover, se puede fomentar, pero no se puede imponer. No es posible imponer la democracia; la democracia tiene que surgir del interior de los países. Desde fuera podemos ayudar, podemos contribuir a esos procesos, pero nunca podemos imponerla.

Un primer bloque de cuestiones son las relativas a la propia reforma del sistema de Naciones Unidas. Comparto totalmente las ideas expresadas, tanto por el señor De Arístegui como por la señora Valenciano de que es necesario avanzar en la reforma de Naciones Unidas. Las reformas que se han producido hasta este momento en ese sistema son insuficientes, pero creo exagerado decir que desde 1945 no se haya producido nunca una reforma del sistema de Naciones Unidas. Sí ha habido reformas parciales. Se ha creado el Consejo de Derechos Humanos, por ejemplo, recientemente. Se ha modificado la estructura de la secretaría en temas importantes como las operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha incrementado el número de operaciones de mantenimiento de la paz exponencialmente, hasta llegar a cerca de 100.000 efectivos en este momento, con nuevos métodos de trabajo y nuevas formas de funcionar. En definitiva sí ha habido reformas importantes en el ámbito de las organizaciones de desarrollo, pero estoy de acuerdo en que son insuficientes, aun cuando sí ha habido una preocupación en Naciones Unidas por adaptarse en los últimos 50 años a las circunstancias del mundo de hoy, que son muy diferentes a las del momento en que esta organización se creó. Ha habido procesos de adaptación que requieren hoy, sin embargo, una reforma mucho más profunda.

En cuanto al Consejo de Seguridad es importante subrayar aquí que a nosotros lo que nos preocupa no es quién debe ser el nuevo miembro permanente del Consejo de Seguridad, quién debe de entrar. No es esa la cuestión; la cuestión para España es cómo el Consejo de Seguridad puede ser más representativo de la diversidad de la comunidad internacional. Es más, no estamos a favor de que se aumente el número de miembros permanentes; estamos a favor de que se aumente el número de miembros del Consejo de Seguridad para que con ello aumente la representatividad de zonas geográficas que hoy están infrarrepresentadas, y que aumente la duración de los periodos de determinados miembros no permanentes de forma que esa representatividad y eficacia se mantengan. Pero no necesariamente la solución está en aumentar el número de miembros permanentes añadiéndoles además hipotéticos derechos de veto, con lo cual estaríamos perpetuando precisamente aquellas carencias o aquellos déficits que hoy identificamos en el Consejo de Seguridad. Defendemos a su vez, como un aspecto muy importante de esa reforma, la necesidad de mejorar sus métodos de trabajo, muy en particular en relación con el veto. Sabemos que es difícil. La reforma del Consejo de Seguridad es una reforma divisiva en la que los miembros de la organización no están de acuerdo. En este momento no es posible identificar un consenso en Naciones Unidas consolidado en relación con esa reforma, pero estamos convencidos de que precisamente ese consenso es necesario para avanzar en el proceso de reforma. Una reforma con unas mayorías muy limitadas no generaría o no solucionaría los problemas y los déficits que hoy identificamos. En cuanto al veto es posible, y hay que trabajar en su regulación y en su limitación. Es necesario, por ejemplo, que si se mantiene el derecho de veto en determinadas materias quien lo usa explique por qué lo hace. Tal vez no conseguiremos eliminar completamente el derecho de veto, pero sí regularlo y limitarlo de forma que los métodos del Consejo de Seguridad sean más democráticos y más transparentes.

Respecto a las contribuciones voluntarias, otro de los ámbitos que ha mencionado el señor De Arístegui preguntándose por los criterios y objetivos, no se trata de financiar organizaciones internacionales. Al contrario, lo que hacemos es establecer fondos que incorporan un mecanismo de seguimiento, de control y de verificación del uso de esos fondos con los organismos internacionales en los que se depositan, de forma que con esos mecanismos de seguimiento podemos saber dónde va el dinero en los países, a qué se destina. En cuanto a las prioridades y a los mecanismos, los he ido enumerando a lo largo de mi intervención: derechos humanos, fortalecimiento de la democracia, y acción humanitaria en algunos casos. En el ámbito de la cooperación al desarrollo también he tenido ocasión de desgranar dónde han ido esos fondos, desde el Fondo PNUD — con una visión muy amplia de desarrollo— hasta Fondos a la Unión Africana para la consolidación y construcción de la paz, una parte de los cuales irán destinados a Somalia, etcé-

tera. Existe un control de los fondos y unos objetivos que son los de la política multilateral a los que me he referido antes.

Permítame mencionar Kosovo muy brevemente. ¿Qué hacemos en Kosovo? En Kosovo estamos contribuyendo a la estabilidad en la zona de los Balcanes. Nuestra preocupación es el conjunto de los Balcanes, así como colaborar y contribuir con el esfuerzo de la comunidad internacional al mantenimiento de esa estabilidad. Eso no quiere decir y no prejuzga en absoluto nuestra posición en relación con Kosovo, que es la posición de no reconocimiento de la declaración unilateral de independencia de Kosovo. Por otra parte, nuestra presencia en Kosovo está cubierta por una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que sigue en vigor, en tanto que no se modifique o se anule. Consideramos que nuestra presencia allí sigue siendo útil a los efectos de garantizar la estabilidad en el conjunto de los Balcanes.

Me alegra el apoyo en general a la multitud de elementos que he ido mencionando en la intervención, así como a la iniciativa de desplegar esta base de apoyo logístico en Quart de Poblet. Creemos que es una iniciativa que va a redundar en beneficio del conjunto de las operaciones de mantenimiento de la paz, puesto que constituirá una base de comunicaciones que va a servir para dar apoyo al buen desarrollo del conjunto de las operaciones del mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, y es un honor para nuestro país efectivamente que lo podamos acoger ahí. No me cabe la menor duda de que el señor De Arístegui sabe que el Gobierno no escatima absolutamente ningún esfuerzo ni ninguna preocupación para garantizar la seguridad del despliegue de nuestras tropas en el exterior, con medidas de todo tipo, alguna de las cuales ha mencionado usted mismo. Creo también que existe una gran convergencia en cuanto a la importancia que le damos a fenómenos como el terrorismo, a fenómenos como el crimen organizado en su conjunto en el ámbito de nuestra política exterior multilateral, no solo el tráfico de drogas. Tiene razón el señor diputado en que efectivamente, aunque en mi intervención me he referido al tráfico de drogas, es mejor y más adecuado —puesto que además es la realidad en la que se concentran nuestros esfuerzos— hablar del crimen organizado en su conjunto, del crimen internacional organizado que abarca desde el tráfico de drogas hasta el tráfico de seres humanos como uno de los más deleznables. Se ha referido a estos problemas como estratégicos y estoy de acuerdo con ese planteamiento. La proliferación del terrorismo es un problema estratégico. Por eso, en el Ministerio de Asuntos Exteriores hemos decidido reforzar esa dimensión, precisamente en mi secretaría de Estado, con la creación de la Dirección General de Asuntos Estratégicos, que busca unificar por primera vez todos los aspectos de seguridad, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz e incluido el terrorismo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En cuanto a otros aspectos mencionados por el señor Arístegui, me parece importante mencionar el terrorismo nuclear. El terrorismo nuclear es una cuestión que obviamente preocupa en la comunidad internacional. Esa preocupación es compartida por el Gobierno. Tanto es así que, como expliqué, el año pasado, después de sumarnos a esta iniciativa, liderada inicialmente por Estados Unidos y por Rusia conjuntamente, hemos tenido la posibilidad de organizar la cuarta reunión plenaria en Madrid, donde se hizo un repaso a toda esta amenaza y a las necesidades de prevención que requiere en la comunidad internacional. Es necesario no generar una alarma excesiva en esta cuestión, pero sí abordar todos los mecanismos de prevención para que no se pueda dar el caso de que grupos no estatales, grupos terroristas, grupos criminales puramente tengan acceso a tecnologías o a materiales nucleares, que es el objetivo de esta iniciativa. Como decía, en las próximas semanas tendrá lugar en España un ejercicio práctico, un ejercicio internacional sobre el terreno de capacitación en todas estas materias.

Irán, dentro de este capítulo de seguridad. Se que lo conoce bien; los dos conocemos bien esta región. Sin duda tenemos que seguir avanzando en la vía que es hoy por hoy la única vía posible, que es la de la unión de la comunidad internacional. Tenemos una aproximación unificada, en la que los tres grandes países de la Unión Europea que están participando en esta negociación, con el apoyo y el sostenimiento del conjunto de toda la Unión, más el resto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mantenemos un frente unificado en una negociación en la que tiene un papel relevante el alto representante señor Solana. Es fundamental que ese frente continúe unificado, con el objetivo de mejorar —si se me permite la expresión— el equilibrio de incentivos y desincentivos con el que tenemos que trabajar con Irán, para conseguir evitar y despejar cualquier duda sobre la posibilidad de que haya un programa nuclear iraní de carácter militar, para evitar que se desarrolle ese programa.

En cuanto a la Alianza de Civilizaciones, yo también — como hacía la representante del Partido Socialista — me alegro de que vayamos convergiendo en una mejor comprensión de esta idea, que no es otra que la de conseguir instrumentos internacionales que, en un mundo complejo, en un mundo interrelacionado, en un mundo en el que los problemas locales se hacen problemas globales a una velocidad insospechada, en el que un pequeño problema municipal puede convertirse en un problema mundial, en el que una caricatura puede incendiar un país, nos ayuden a gestionar adecuadamente la diversidad cultural. En eso creo que podemos estar aliados y por eso hablábamos de alianza. Alianza, ¿con quién? Con el islam porque, como usted ha dicho, desean lo mismo que nosotros —me parece que han sido las palabras que ha utilizado—, y para eso que desea el islam lo mismo que nosotros concebimos esta Alianza de Civilizaciones, porque el islam es una civilización,

quienes no son una civilización son esa minoría —estoy de acuerdo con usted— que secuestra al islam, en cuyo nombre pretende imponer visiones mesiánicas y absolutamente autoritarias. Es precisamente para aislar a esta minoría y dejarla fuera de combate, si se puede decir eso, en sus sociedades de origen para lo que necesitamos una alianza con las fuerzas moderadas, con la corriente fundamental del islam, quienes desean lo mismo que nosotros, que nos permita gestionar posibles conflictos, locales o más globales, de diversidad de una forma adecuada y evitando que se transformen en conflictos violentos. Este es el gran objetivo de la alianza, que luego se va desarrollando en estas actividades en las que, como digo, cada vez participa un número más importante de países.

Me refiero muy brevemente a otros aspectos que se mencionaban en las dos intervenciones, que eran África y Asia. En África, en el planteamiento multilateral del que estamos hablando también identifico un elemento muy importante de consenso, en cuanto a la necesidad de fijar población; forma parte de esta visión compartida con los países de origen y de tránsito en relación con las migraciones; forma parte de la aproximación común euroafricana a los problemas de migraciones, y forma parte de lo que nosotros estamos intentando hacer en los países de África occidental, generando desarrollo y generando sobre todo empleo. Por eso nuestras contribuciones al desarrollo, también en estos países, han aumentado exponencialmente en los últimos años.

Respecto a Asia creo que a lo largo de toda la legislatura anterior se ha hecho un esfuerzo importante en todas las dimensiones de nuestra política asiática. Me alegra que vaya a participar en el foro España-India dentro de dos días en Nueva Delhi, nos veremos allí porque yo también voy a participar en él, y tendremos otra ocasión para mostrar esta coherencia de la política exterior.

Para concluir me referiré a dos temas que había mencionado el señor diputado. En primer lugar, las víctimas del terrorismo. Efectivamente, las víctimas del terrorismo han sido una preocupación, a lo largo de toda la legislatura pasada y de esta, en la gestión de políticas de apoyo a las mismas. No me corresponde mencionar el ámbito interno, pero sí puedo decir que en el ámbito de la política exterior, a lo largo de toda la legislatura, hemos estado llevando a cabo políticas para generar solidaridad y apoyo internacional hacia todas las víctimas del terrorismo. Durante nuestra presidencia en la OSCE convocamos una reunión especial sobre víctimas del terrorismo y mecanismos internacionales de protección, la primera que se hizo en el mundo, en la que participaron activamente organizaciones y asociaciones de víctimas de todos los Estados. Y lo hemos vuelto a propiciar, puesto que, como sabe el señor diputado, la iniciativa de este simposio la introdujo España cuando se elaboró la estrategia global contra el terrorismo de Naciones Unidas, que es una muestra de nuestro compromiso con esa dimensión fundamental en la lucha

contra el terrorismo: que en la comunidad internacional se genere un movimiento realmente universal de solidaridad con todas las víctimas.

Al hilo de la intervención de la señora Valenciano quería hacer algunas reflexiones. Ya me he referido a esa intervención en varias ocasiones, no sé si es práctica parlamentaria mezclar la respuesta a ambas intervenciones o no, pero ha dicho que tan importante como solucionar esta crisis ahora, la crisis financiera internacional, es evitar que esa crisis vuelva a suceder. Es necesario que la política vuelva a imponerse sobre la economía financiera; me parece absolutamente clave. En este momento creo que estamos —no me voy a extender sobre ello, porque se está actuando en otros foros— gestionando la crisis en su inmediatez y en toda su crudeza. Una vez que hayamos podido hacer esto es fundamental, es una prioridad abordar las razones por las que esta crisis se ha producido. Como decía el presidente, tenemos que ver cuáles son esos espacios de inmunidad a la regulación que existen en la economía internacional; de otra manera, no podremos garantizar una adecuada gobernabilidad de estos problemas globales, y el precio de los mismos lo pagarán quienes menos tienen que ver con su origen. Para ello es necesario establecer sistemas de mayor transparencia y de mayor regulación en los mecanismos de supervisión financieros internacionales.

Otra reflexión sobre la intervención de la representante del Partido Socialista se refiere a la lucha contra la pobreza como centro de la política exterior. Me gustaría insistir en esa cuestión porque la lucha contra la pobreza no es solo una tarea de la cooperación al desarrollo. La lucha contra la pobreza debe ser una tarea de toda la política exterior; contra la pobreza no se lucha solo con cooperación al desarrollo, no se lucha solo haciendo desarrollo, sino que al servicio de la lucha contra la pobreza tenemos que poner el conjunto de nuestros medios diplomáticos y de política exterior, con la solución de conflictos, con la promoción de la democracia, con la promoción de los derechos humanos, con la promoción de sociedades más estables, con un mejor aprovechamiento de los recursos, y para ello es necesaria una implicación activa de nuestra diplomacia. No podemos luchar auténticamente de forma eficaz contra la pobreza en medio de conflictos abiertos y agudos, ni tampoco en medio de espirales de inestabilidad. Por tanto, también es tarea de la política exterior luchar activamente contra la pobreza, y debe estar dentro de nuestros esfuerzos diplomáticos. Esto es lo que estamos intentando hacer en el ámbito de nuestra acción exterior multilateral.

Se han mencionado también otros temas como el de Afganistán. Creo que todos compartimos la preocupación por la situación complejísima de Afganistán, pero también creo que todos compartimos la solidez del compromiso de España con la estabilidad, la recuperación de ese país, y la necesidad de hacerlo, no solo a través de nuestra participación en los dispositivos militares mandados por el Consejo de Seguridad, sino a través de una importante cooperación en el ámbito civil, en el

ámbito del desarrollo y en el ámbito de la estabilización política, de la lucha contra el narcotráfico, fuente de financiación de muchos de los grupos que operan allí, eficaz y concertada en la comunidad internacional.

Con esto creo que he hecho un pequeño repaso de algunas de las cuestiones que han suscitado SS.SS., y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arístegui para una pequeña réplica de tres minutos.

El señor **ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Voy a hacer unos breves comentarios. En primer lugar, creo que es importante que digamos que las crisis financieras no se deben al sistema. No se deben a la economía de mercado. No es la globalización la que las hace. De hecho hay una reflexión muy interesante, que está empezando a ocurrir en diferentes ámbitos de pensamiento económico, que dice que la globalización de hecho lo que ha producido es, lejos de debilitar a los Estados, su reforzamiento. Habría que estudiar a fondo esa afirmación, pero creo que merece la pena que le demos una vuelta. Creo que no se trata de tener una obsesión por el control, sino de controlar bien. Es verdad que los reguladores en algunas partes del mundo han fallado estrepitosamente. Hemos visto cómo en Estado Unidos los dos candidatos a la presidencia han criticado el regulador de los mercados, la Security and Exchange Commission, la SEC de los Estados Unidos.

Por otra parte, respecto de la Alianza de Civilizaciones, señor secretario de Estado, lo que le quiero decir es que a mí me parece que se puede forjar una alianza de moderados, una plataforma de moderados —llámelo usted como quiera— pero no por ejemplo con regímenes como el iraní, que asesinan a 6.000 personas por su orientación sexual, encubierta de ejecución, donde por cierto sigue existiendo, como todos sabemos, la pena de muerte y creo que convendría denunciarlo allí y en todas partes, no solamente en algunas.

Respecto del consenso tenemos la propuesta que nos hizo el ministro en su primera comparecencia, y la estamos estudiando. En su momento nos sentiremos con ustedes en los niveles adecuados y les daremos nuestra opinión. Pero nosotros estamos a favor de un consenso activo, no pasivo; es decir, que todo lo que haga el Gobierno no va a estar bien para nosotros. Nosotros tenemos una opinión y la vamos a manifestar.

Discrepo de su optimismo respecto de las reformas hechas hasta ahora en Naciones Unidas. Creo que son insuficientes y, en el mejor de los casos, pueden ser calificadas de parches. Respecto de la explicación que da usted a la transferencia de fondos en contribución voluntaria a diferentes organismos de Naciones Unidas, insisto, nos gustaría no enterarnos por la prensa que España ha entregado a PNUD de Naciones Unidas quinientos veintitantos millones de euros. Yo le invito a que, puesto que somos un régimen parlamentario, haga usted lo necesario para que la Comisión de Exteriores, en

consecuencia esta Cámara se entere antes que la opinión pública y no a través de los periódicos.

Por último, nadie pone en duda la legalidad de nuestra misión en Kosovo. No es ese el tema, sino que es incoherente, y lo hemos dicho desde el principio. Yo creo que si tenemos un problema de números clausus y de insuficiencia de medios humanos y materiales en otro conflicto en el que creo que se está jugando la paz y la libertad en el mundo, tendríamos que mirarlo. Tomo nota de su reelaboración de lo del palo y la zanahoria; es interesante, incentivos y desincentivos respecto a Irán. Nadie puede poner en duda hoy que lo que está haciendo Irán es claramente un programa nuclear de tecnología dual. Sí, sirve para generar electricidad, pero también para fabricar combustible para armamento nuclear.

Por último, nosotros queremos decirle dos cosas más. El Partido Popular es plenamente consciente de los retos y amenazas que se ciernen sobre la humanidad y sobre el mundo. La aproximación desde la política exterior a estas cuestiones de seguridad es fundamental, creo que tenemos que hacerlo; usted se ha referido a la promoción de los derechos humanos y de la democracia; sin duda ninguna promover y no imponer, no podemos estar más de acuerdo en ello, pero sepamos dos cosas: primera, que haciendo eso estamos luchando contra la seguridad, estamos dando mayor estabilidad, y también estamos luchando —dice usted bien— contra la pobreza, que es una de las consecuencias, y segunda, creo que donde muchas veces los países más importantes del mundo se han equivocado ha sido en su exceso de optimismo, en equivocarse en los diagnósticos, y en consecuencia no acertar con las recetas para tratar de solventar y resolver los problemas tan graves a los que nos enfrentamos. Por eso obsesionarnos con que estamos ante una crisis financiera, mezclar cosas, obsesionarnos con las consecuencias como si fueran muchas veces causas, no darnos cuenta de que la globalización y otras realidades —que son imposibles de negar— no son perversos instrumentos de algunas oscuras manos, debe llevarnos a empezar a abandonar las teorías de la conspiración, como las de la señora Naomi Klein en ese libro extraño que ha escrito últimamente *The shock doctrine*, la doctrina del shock, y centrarnos en los problemas reales de la humanidad y hacer, como dijimos —y termino con la misma nota—, que las personas que han causado este cataclismo respondan ante la justicia donde tenga que hacerse.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Señor Arístegui, no sé a quienes describe, pero tal vez el discurso de la catástrofe absoluta tampoco sea excesivamente inteligente, ni ayude lo más mínimo a salir de esta situación. Comprendo que en alguna medida tengan ustedes que disimular un poco, porque no estamos poniendo en cuestión el sistema, pero el sistema, hasta el punto de desregularización a que ha llegado y la abso-

luta apuesta por el liberalismo a ultranza, sin ningún tipo de control ni transparencia, pertenece más bien a su espacio ideológico. Por tanto, no anule nuestra crítica diciendo que estamos poniendo en cuestión el sistema. El sistema, tal y como está, no ha funcionado. Ha producido una de las peores crisis de la historia, y por ello los mismos que hacían el análisis en positivo no pueden ser los que vengan a decirnos ahora lo que hay que hacer. Tienen ustedes que aceptar que haya otros actores, otros elementos que vengan a decirnos un poco por dónde hay que construir el futuro. Porque, tal y como se había construido, parece que no ha sido excesivamente exitoso, aunque lo ha sido durante un tiempo para mucha gente, pero no finalmente. Había un chiste de El Roto que definía muy bien esta situación, y que le recomiendo. Decía: Creímos que los comunistas iban a acabar con el capitalismo, y al final han sido los *brokers*. Pues bien, un poco de eso tenemos.

Con respecto al consenso activo, creo que no hay otro tipo de consenso posible más que ese, y vuelvo a reiterar la disponibilidad y disposición de mi grupo a trabajar en ese consenso que creemos imprescindible y que nos reclama la ciudadanía española, muy concretamente en el espacio de la acción exterior. También quería referirme a la aportación que se ha referido el señor Arístegui, a Acnur o a PNUD, que se han hecho en la última etapa.

Pero también me gustaría saber cuántas veces lo pasaron ustedes por el Congreso, señor Arístegui. Claro que no hicieron muchas, pero las que hicieron no sé si las pasaron por esta Comisión, que creo que estaría perfectamente preparada y dispuesta para escuchar de forma más pormenorizada qué se ha hecho, a dónde van nuestras contribuciones, porque creo que ahí hay mucho que contar.

Insisto en la misma idea que creo que ha dado el secretario de Estado —y lo he comentado en mi intervención—, porque no sé por qué se empeña usted en decir que es incoherente el mantenimiento de la estabilidad en los Balcanes con el no reconocimiento de Kosovo; porque creo que son dos cosas completamente distintas. Uno puede estar perfectamente comprometido con la estabilidad en los Balcanes sin reconocer la independencia de Kosovo, no me parece que eso sea un problema, en absoluto. Es más, me parece que es bastante interesante que, a pesar de no reconocer la independencia de Kosovo, sigamos comprometidos con la estabilidad en los Balcanes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADOS DE ASUNTOS EXTERIORES** (Lossada Torres-Quevedo): Intervendré dos minutos para decir que en este turno me voy a centrar únicamente en mencionar que a lo largo de las intervenciones y del debate con lo que me quedo es con el gran número de elementos de convergencia en los que podemos trabajar, precisamente para obtener ese

consenso en la proyección de España en el ámbito multilateral —creo que son la inmensa mayoría de los puntos que hemos tocado—, con independencia de que existan distintas versiones o distintas aproximaciones a unos u otros temas, que obviamente deben ser parte de esa discusión para lograr un consenso auténticamente activo, en el que se sientan representadas la mayor parte posible de las fuerzas políticas y que, por tanto, la acción del Gobierno en política exterior, y en este ámbito tan importante para intereses tan de Estado, tenga el mayor respaldo posible, tanto parlamentario como de la ciudadanía. Francamente creo que en el catálogo de temas que hoy hemos abordado existe un amplísimo espacio para ese consenso.

También quiero mencionar dos cosas. Obviamente, el sistema de mercado en este momento no tiene una alternativa, pero tenemos que buscar la forma de regularlo mejor; claramente hay carencias en su regulación y en la forma en que ha funcionado, y eso a nadie se le debe ocultar. Tenemos que trabajar para solucionarlas con eficacia.

Por último, quiero reiterar que en estas materias no se trata de optimismo o de pesimismo, sino de realismo y de eficacia precisamente para conseguir avanzar en un objetivo fundamental o central de la política exterior, en el ámbito multilateral especialmente, que es promover el desarrollo y unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la tierra, como dice el preámbulo de nuestra Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su primera comparecencia.

DICTAMEN SOBRE:

- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MALÍ, HECHO EN MADRID EL 23 DE ENERO DE 2007. (Número de expediente 110/000003.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA SOBRE RECIPROCIDAD EN EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 15 DE OCTUBRE DE 2007 (Número de expediente 110/000004.)**
- **PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE ACTIVIDADES DE LOS CENTROS CULTURALES, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, HECHO EN MOSCÚ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007. (Número de expediente. 110/000005.)**
- **ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, HECHO EN PUNTA DEL ESTE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000006.)**
- **MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 1, 4 A 7, 9, 14 Y 22 DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) Y AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS REGLAS DE FINANCIACIÓN ANEJAS, (DAKAR, 2 DE DICIEMBRE DE 2005). (Número de expediente 110/000007.)**
- **ACUERDO POR EL CUAL EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS PONE A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE UN NUEVO COLEGIO ESPAÑOL EN RABAT, HECHO EN RABAT, EL 6 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000008.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000009.)**
- **DECLARACIÓN DE CIERTOS GOBIERNOS EUROPEOS EN RELACIÓN CON LA FASE DE EXPLOTACIÓN DE LOS LANZADORES ARIANE, VEGA Y SOYUZ DESDE EL CENTRO ESPACIAL DE LA GUAYANA, HECHO EN PARÍS EL 30 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000010.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN CÓRDOBA EL 15 DE FEBRERO DE 2008. (Número de expediente 110/000011.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS CULTU-**

RALES, HECHO «AD REFERÉNDUM» EN MADRID EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000012.)

- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y BOSNIA Y HERZEGOVINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN SARAJEVO EL 5 DE FEBRERO DE 2008. (Número de expediente 110/000013.)**
- **ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR OTRA PARTE, HECHO EN BRUSELAS EL 25 DE ABRIL DE 2007 Y WASHINGTON EL 30 DE ABRIL DE 2007. (Número de expediente 110/000014.)**
- **CANJE DE CARTAS ENTRE ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA SOBRE ENVEJECIMIENTO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS (CEPE), HECHO EN GINEBRA LOS DÍAS 2 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000015.)**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, HECHO EN HANOI EL 5 DE DICIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000016.)**
- **TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, HECHO EN SINGAPUR EL 27 DE MARZO DE 2006, JUNTO CON LA RESERVA A FORMULAR POR ESPAÑA. (Número de expediente 110/000017.)**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN CHISINAU EL 8 DE OCTUBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000018.)**
- **ACUERDO DE COOPERACIÓN SOBRE UN SISTEMA MUNDIAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS) CIVIL ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA**

DE COREA, POR OTRA, HECHO EN HELSINKI EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2006. (Número de expediente 110/000019.)

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, HECHO EN KINSHASA EL 28 DE ENERO DE 2008. (Número de expediente 110/000020.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA GRAN JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO EN MADRID EL 17 DE DICIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000021.)**
- **CANJE DE CARTAS DE FECHAS 22 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2007 ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LA 15ª REUNIÓN ORDINARIA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y LA REGIÓN COSTERA DEL MEDITERRÁNEO Y SUS PROTOCOLOS. (Número de expediente 110/000022.)**
- **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, HECHO EN ABU DHABI EL 25 DE MAYO DE 2008. (Número de expediente 110/000023.)**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE KUWAIT PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN KUWAIT EL 26 DE MAYO DE 2008. (Número de expediente 110/000024.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE SENEGAL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO «AD REFERÉNDUM» EN DAKAR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000025.)**
- **CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE TIMOR ORIENTAL, HECHO EN MADRID EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000026.)**

- **CONVENIO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL REINO DE ESPAÑA Y DE LA REPÚBLICA DE SENEGAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO «AD REFERÉNDUM» EN DAKAR EL 5 DE DICIEMBRE DE 2006. (Número de expediente 110/000027.)**
 - **ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL, HECHO EN MADRID EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000028.)**
 - **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LITUANIA SOBRE COOPERACIÓN EN LA DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO, HECHO EN MADRID EL 3 DE DICIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000029.)**
 - **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE BAHREIN PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO EN MADRID EL 22 DE MAYO DE 2008. (Número de expediente 110/000030.)**
 - **ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DE MATERIAS CLASIFICADAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA, HECHO EN MADRID EL 10 DE ENERO DE 2008. (Número de expediente 110/000031.)**
 - **TRATADO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA, LA REPÚBLICA FRANCESA, LA REPÚBLICA ITALIANA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA POR EL QUE SE CREA LA FUERZA DE GENDARMERÍA EUROPEA (EUROGENDFOR), HECHO EN VELSEN EL 18 DE OCTUBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000032.)**
- El señor **PRESIDENTE**: Vamos a someter a votación los dictámenes, desde el punto 2 hasta el último de los que aparecen en el orden del día. Si no hay petición de palabra respecto a los mismos, los someteríamos, como siempre, a votación y entiendo que aprobamos por unanimidad todos y cada uno de los dictámenes sobre convenios, acuerdos, protocolos o tratados. ¿Es así? (**Asentimiento.**)
- Se levanta la sesión.
- Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**